

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36380** SOLA Y REVERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

En Asamblea General Extraordinaria con carácter de universal, celebrada por la sociedad el día 19 de noviembre de 2009, en el domicilio social de la misma, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, adoptando el nombre de Sola y Reverte, S.L.

2.º Reducir el Capital Social por condonación de dividendos pasivos, en la cantidad de 45.150,00 euros, quedando el mismo fijado en 15.050,00 euros, representado por 602 participaciones sociales de 25,00 euros cada una. Para ello se modifica el valor nominal de las participaciones sociales que pasa a ser de 25,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, 163 y 170 del RRM y 14 de la Ley 3/2009.

Zurgena, 19 de noviembre de 2009.- Los Administradores mancomunados.

ID: A090087953-1